

## Notaría

Categoría: Trámites de Serv Jurídicos - Última actualización: Sábado, 27 Junio 2020 02:04

Escrito por EPN

Visto: 774

---

-El Notario es el funcionario público facultado para dar fe de los actos jurídicos extrajudiciales en los que, por razón de su cargo, interviene de conformidad con lo establecido en la Ley.

-Donación o compraventa de viviendas.

-Donación o compraventa de vehículos.

-Descripción de obra nueva de persona naturales.

-Ampliación o remodelación de edificaciones.

-División o unificación de vivienda.

-Liquidación de la Comunidad Matrimonial de bienes.

-Poderes Generales.

-Poderes Especiales.

-Matrimonio.

-Testamento.

-Divorcios y otras escrituras o actos